



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 7912/2011, en la que el Ing. Alejandro Domingo CANTÚ presenta su renuncia al desempeño de las funciones de Director General de Posgrado, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del Ing. CANTÚ en el desempeño de las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad de la mencionada Dirección, de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aceptar la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Domingo CANTÚ al desempeño de las funciones de Director General de Posgrado, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la designación del Ing. Alejandro Domingo CANTÚ (Legajo 21.280) en las funciones de Director General de Posgrado, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 43

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO